



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

Secretaría Académica



ACUERDOS DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DEL 24 DE ENERO DE 2023

La Junta de Facultad extraordinaria de constitución de la Facultad de Educación de Palencia celebrada el día 24 de enero de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar, mediante votación electrónica, la propuesta de calendario electoral para las elecciones a Decano/a de la Facultad de Educación de Palencia, por unanimidad (36 votos a favor).

Se adjunta como anexo el calendario electoral aprobado.

En Palencia, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Matías Arce Sánchez
Secretario Académico

Universidad de Valladolid. Facultad de Educación. Avda. de Madrid 34004 Palencia Tfno. 979-10.82.07 Fax: 979-10.82.01 www.educacionpalencia.es e-mail: negociado.edu.pa@uva.es

Código Seguro De Verificación	9kWJp+TieD5z0dBzDdj1UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Matias Arce Sanchez - Secretario/a de la Facultad de Educación de Palencia	Firmado	24/01/2023 13:03:08	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9kWJp+TieD5z0dBzDdj1UA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**ANEXO: CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A
DECANO/A DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA**

FECHA	ACTO
24 de enero de 2023	CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE FACULTAD Y CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES A DECANO/A
25 de enero a 6 de febrero de 2023¹	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A DECANO/A
7 de febrero de 2023	PUBLICACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PROVISIONALES A DECANO/A
8 y 9 de febrero de 2023	PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS PROVISIONALES A DECANO/A
10 de febrero de 2023	RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y PUBLICACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DEFINITIVAS A DECANO/A
13 al 17 de febrero de 2023	VOTO ANTICIPADO POR REGISTRO A LAS ELECCIONES A DECANO/A
21 de febrero de 2023	SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD: SESIÓN DE INVESTIDURA PARA LA ELECCIÓN DE DECANO/A

¹ Según el artículo 49.2 y 49.3 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Educación de Palencia, "Para ser candidato a Decano o Decana será precisa la presentación de la candidatura ante la Comisión Electoral, por escrito, en los siete días siguientes al de la convocatoria de la sesión extraordinaria aludida en el artículo anterior" (art. 49.2) y "Transcurrido dicho plazo, no se admitirán nuevas candidaturas, y la Comisión Electoral hará públicas las presentadas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad en el espacio reservado a procesos electorales. Esas candidaturas se considerarán definitivas, salvo que se presenten reclamaciones en el plazo de dos días. La Comisión Electoral resolverá las reclamaciones en el día siguiente, publicándose a continuación las candidaturas definitivas" (art. 49.3).

Universidad de Valladolid. Facultad de Educación. Avda. de Madrid 34004 Palencia Tfno. 979-10.82.07 Fax: 979-10.82.01 www.educacionpalencia.es e-mail: negociado.edu.pa@uva.es

Código Seguro De Verificación	9kWJp+TieD5z0dBzDdjlUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matias Arce Sanchez - Secretario/a de la Facultad de Educación de Palencia	Firmado	24/01/2023 13:03:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=9kWJp+TieD5z0dBzDdjlUA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

